

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las convocatorias para la provisión, por el turno de promoción interna vertical, de una plaza de Jefe/a de Sección Jurídica, una plaza de Jefe/a de Sección de la Oficina de Atención al Contribuyente y dos plazas de Técnico/a Superior, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, composición del tribunal calificador y fijación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número 1553/2021, de 30 de diciembre, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a las convocatorias para la provisión, por el turno de promoción interna vertical, de una plaza de Jefe/a de Sección Jurídica, una plaza de Jefe/a de Sección de la Oficina de Atención al Contribuyente y dos plazas de Técnico/a Superior, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Excm. Diputación de Sevilla, así como la composición del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, con el siguiente tenor literal:

«Mediante anuncio del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Diputación Provincial de Sevilla, de 19 de agosto de 2021, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla núm. 204 de 3 de septiembre de 2021, se realizó la convocatoria para la provisión, por el turno de promoción interna vertical, de las plazas de referencia, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo.

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las generales por las que se regirán los procesos selectivos de las convocatorias de referencia, aprobadas por resolución de la Presidencia número 847/2021, de 5 de julio, publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla núm. 164 de 17 de julio de 2021, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y exclusiones de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, aprobada por resolución 1264/2021, de 26 de octubre, publicada en «Boletín Oficial» de la provincia n.º 267 de 18 de noviembre de 2021, el Presidente del O.P.A.E.F. dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la designación nominal del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En virtud de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo y lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

1.º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a las convocatorias de referencia y que figuran en los Anexos I (una plaza de Jefe/a de Sección Jurídica), II (una plaza de Jefe/a de Sección OAC) y III (dos plazas de Técnico/a Superior) adjuntos.

2.º) Aprobar la composición del Tribunal calificador de los referidos procesos selectivos, que estará constituido por los siguientes miembros:

Una plaza de Jefatura de Sección Jurídica:

Presidente:

Titular: Don José Manuel Farfán Pérez.

Suplente: Don Andrés Bojollo Gavilán.

Vocales:

Titular 1: Doña Alicia Martínez-Ancín González.

Titular 2: Doña Cristina Iglesias Puértolas.

Titular 3: Doña Avelina Hernández De La Torre.

Titular 4: Doña Isabel Jiménez Delgado.

Suplente 1: Doña Inmaculada Martínez Vidal.

Suplente 2: Doña Ana Carmen Martínez Gutiérrez.

Suplente 3: Doña Rosa María Ponce Cabezas.

Suplente 4: Doña Margarita Ruiz Esteban.

Secretario:

Titular: Doña María García De Pesquera Tassara.

Suplente 1: Don Francisco Macías Rivero.

Suplente 2: Don Manuel Jesús Blanco Mesa.

Una plaza de Jefatura de Sección de O.A.C.:

Presidente:

Titular: Don Andrés Bojollo Gavilán.

Suplente: Doña Alicia Martínez-Ancín González.

Vocales:

Titular 1: Don José Antonio Ortiz Ramos.

Titular 2: Doña Cristina Iglesias Puértolas.

Titular 3: Doña Avelina Hernández de la Torre.

Titular 4: Doña Rosa María Ponce Cabezas.

Suplente 1: Doña Inmaculada Martínez Vidal.

Suplente 2: Doña Ana Carmen Martínez Gutiérrez.

Suplente 3: Don Manuel Puerto Martín.

Suplente 4: Doña Margarita Ruiz Esteban.

Secretario:

Titular: Doña María García De Pesquera Tassara.
 Suplente 1: Don Francisco Macías Rivero.
 Suplente 2: Don Manuel Jesús Blanco Mesa.
 Suplente 3: Doña Isabel Jiménez Delgado.

Dos plazas de Técnico/a Superior:

Presidente:

Titular: Don José Manuel Farfán Pérez.
 Suplente: Don Andrés Bojollo Gavilán.

Vocales:

Titular 1: Doña Alicia Martínez-Ancín González.
 Titular 2: Doña Cristina Iglesias Puértolas.
 Titular 3: Doña Avelina Hernández de la Torre.
 Titular 4: Doña Isabel Jiménez Delgado.
 Suplente 1: Doña Inmaculada Martínez Vidal.
 Suplente 2: Doña Ana Carmen Martínez Gutiérrez.
 Suplente 3: Doña Rosa María Ponce Cabezas.
 Suplente 4: Doña Margarita Ruiz Esteban.

Secretario:

Titular: Doña María García de Pesquera Tassara.
 Suplente 1: Don Francisco Macías Rivero.
 Suplente 2: Don Manuel Jesús Blanco Mesa.

El Secretario de cada Tribunal podrá delegar el ejercicio de sus funciones en otro miembro del Tribunal.

3.º) Convocar a las personas admitidas para que concurran a la realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, que tendrá lugar en la fecha, hora y lugar indicados a continuación, para lo cual deberán presentar su DNI, NIE o pasaporte, e ir provistos/as de bolígrafo de tinta negra o azul.

Una plaza de Jefatura de Sección Jurídica: 20 de enero de 2022, a las 17.00 horas, en la Sala de Juntas (planta 2.ª) de los Servicios Centrales del O.P.A.E.F., sitos en calle José María Moreno Galván, 16.

Una plaza de Jefatura de Sección de O.A.C.: 18 de enero de 2022, a las 17.00 horas, en la Sala de Juntas (planta 2.ª) de los Servicios Centrales del O.P.A.E.F., sitos en calle José María Moreno Galván, 16.

Dos plazas de Técnico/a Superior: 25 de enero de 2022, a las 17.00 horas, en el Aula de Formación n.º 1 de la Sede Central la Diputación de Sevilla, sita en Avda. Menéndez Pelayo, 32.

4.º) Publicar la presente Resolución y sus Anexos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en el tablón de edictos del O.P.A.E.F, así como en la sede electrónica a través de la página web www.opaef.es»

ANEXO I (UNA PLAZA DE JEFATURA DE SECCIÓN JURÍDICA)

Personas aspirantes admitidas

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
Garrido Pérez Eliseo	***4564**

Total personas aspirantes admitidas: 1.

Personas aspirantes excluidas

Total personas aspirantes excluidas: 0.

ANEXO II (UNA PLAZA DE JEFATURA DE SECCIÓN DE O.A.C.)

Personas aspirantes admitidas

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
Bonilla Rodríguez José Antonio	***9691**

Total personas aspirantes admitidas: 1.

Personas aspirantes excluidas

Total personas aspirantes excluidas: 0.

ANEXO III (DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR)

Personas aspirantes admitidas

<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>
Bonilla Rodríguez José Antonio	***9691**
Gorelli Hernández Inmaculada	***7482**
Herrero Grille Rosario	***6975**
Martín Martín Máximo	***6975**
Reina Herrera Rafael	***1185**

Total personas aspirantes admitidas: 5.

Personas aspirantes excluidas

Total personas aspirantes excluidas: 0.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer directamente, en el plazo de dos meses, demanda laboral ante el Juzgado de lo Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Sevilla a 5 de enero de 2022.—La Secretaria General (P.D. resolución número 4672/2019, de 25 de septiembre), María García de Pesquera Tassara.

6W-52

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgados de lo Social**

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 7 (refuerzo)

Procedimiento: Despidos/ceses en general 865/2021. Negociado: RE.

N.I.G.: 4109144420210009796.

De: Doña Verónica Salces Rodríguez.

Abogado: Cecilia Moreno Puerto.

Contra: Inversiones Ferolea, S.L.

Doña M.^a Belén Antón Soto, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado refuerzo de lo Social numero siete de esta capital y su provincia.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 865/2021, se ha acordado citar a Inversiones Ferolea, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 2 de febrero de 2022, a las 10:00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de La Buhaira núm. 26, edificio Noga, planta 7ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Inversiones Ferolea, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla a 22 de diciembre de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia, María Belén Antón Soto.

2W-10816

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

Extracto de la resolución n.º 7826 de fecha 29 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas «Animación por Barrio 2022», dirigido a las asociaciones de madres y padres de alumnos de colegios y entidades ciudadanas, para la dotación de medios materiales y actuaciones musicales para la realización de eventos vecinales y festejos escolares, del Distrito Sur para el ejercicio 2022 a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla.

BDNS (Identif.): 604821.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/604821>

Primero. *Beneficiarios.*

a) Las entidades ciudadanas, sin ánimo de lucro que tengan su domicilio ubicado en el ámbito del Distrito Sur y estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla, requisitos que deberán reunir desde el momento de presentación de solicitudes de la convocatoria y mantener, al menos, durante el ejercicio económico en el que se conceda la subvención.

b) Asociaciones de madres y padres de alumnos adscritas a los Centros docentes ubicados en el Distrito Sur que impartan las etapas de Educación Primaria.